

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2745 *LA TORMENTA PERFECTA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 THEBAG FLYER CONTAINER, S.L.U
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades "La Tormenta Perfecta, S.L." y "Thebag Flyer Container, S.L.," celebradas el día 3 de febrero de 2012 se acordó por, unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidas, considerando como Balances de Fusión cerrados a 30 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley 3/09 de modificaciones estructurales se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los balances de fusión y toda la información prevista en el referenciado artículo.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/09 se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el mismo artículo 44.

Capellades (Barcelona) a, 3 de febrero de 2012.- Administrador Único de la sociedad absorbente. Administrador Único de la sociedad absorbida.

ID: A120008004-1